

Se presentó un nuevo proyecto de los jueces para modificar el funcionamiento de la Corte

28 septiembre, 2022



Seis magistrados llevaron el documento a la Legislatura. El radicalismo pretende que la iniciativa obtenga despacho este miércoles y sea tratada en el recinto la próxima semana.

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia llevaron este miércoles por la mañana a la Legislatura su “propuesta superadora” para modificar el funcionamiento del máximo tribunal. Los bloques acordaron tratar el despacho para que la iniciativa se trate en el recinto de Diputados la semana próxima.

Mario Adaro, Omar Palermo, Dalmiro Garay, Pedro Llorente, José Valerio y María Teresa Day presentaron los cambios al proyecto original impulsado por el gobernador Rodolfo Suarez. El único ausente fue Julio Gómez, quien está de licencia.

Los supremos llegaron minutos después de las 10 a la Legislatura, para reunirse con los legisladores que integran la comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales (LAC) para explicar las modificaciones.

El consenso logrado por los jueces servirá para destrabar el tratamiento del proyecto en el recinto.”Lo que estamos planteando es empezar ya con el sorteo en lo contencioso-administrativo.

Nos sentamos a ver cómo acercábamos las posiciones y esta vez lo hemos logrado”, aseguró Garay, presidente de la Corte.El radicalismo presiona para obtener este miércoles un despacho favorable de LAC para que la iniciativa llegue al recinto de Diputados la semana próxima.

[Propuesta Final SCJM](#) [Descarga](#)

Fuente: [EL Sol](#)